

# El Censo Nacional que debería realizarse este año, posiblemente se haga en el 2021

16 julio, 2020



**Así lo afirmó recientemente el titular del INDEC.**

Este año, como lo estipula la Constitución Nacional y los acuerdos internacionales vigentes, Argentina debe realizar un censo poblacional el 28 de octubre. El organismo encargado de esta tarea es el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Los trabajos preparatorios comenzaron el año pasado pero con la llegada de la pandemia del coronavirus surgieron inconvenientes que hacen replantear todo el proceso.

Marco Lavagna, en comunicación con Radio AM 750, dijo que las

probabilidades de hacer la medición en 2021 son “muy altas”, pero entre otros puntos se debe definir una fecha que no se pise con las elecciones.

El titular del Instituto Nacional de Estadística y Censos ([Indec](#)), [Marco Lavagna](#), dijo que están esperando a tener en claro qué pasará con la cuarentena para realizar anuncios sobre el **Censo Nacional**. “Las posibilidades de que se realice **el año que viene** son muy altas. Estamos analizando en qué fecha podría ser porque en 2021 habrá **elecciones**”, indicó.